

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTARCORP S.A., CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas, a los 15 días del mes de Abril del 2018, a las diez horas (10h00), en la oficina ubicada en los Vergeles Mz. 38 Sl. 51 Autopista Terminal Pascuales, se reúnen y constituyen en Junta General Universal Extraordinaria los Accionistas de la Compañía DISTARCORP S.A., quienes representan **OCHOCIENTAS** acciones (800) ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una. La presente Junta cuenta con la asistencia de los siguientes accionistas: **1.) SILVIA MARITA MEZA SANCHEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, en calidad de propietario de **CUATROCIENTAS** (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y **2.) WENDY MARECEDES BARRERA ESCOBAR**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, en calidad de propietario de **CUATROCIENTOS** (400) acciones ordinaria y nominativa de un dólar.

Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagado, el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** (USD \$ 800). Se designa entre los presentes a la señora **SILVIA MARITA MEZA SANCHEZ**, actual Gerente General, para que actúe como Secretario de la Junta y a la señora **WENDY MERCEDES BARRERA ESCOBAR**, para que actúe como Presidente Ad-hoc de la Junta.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías y en concordancia con lo dispuesto en el art. 121 para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo único punto están unánimes de acuerdo a tratar:

Aceptar y aprobar los Estados Financieros de la Compañía de DISTARCORP S.A., correspondientes al ejercicio fiscal 01 de enero del 2018 al 31 de diciembre del 2018, de acuerdo a las leyes vigentes en nuestro país.

Preside la sesión la Sra. **WENDY MERCEDES BARRERA ESCOBAR** y actúa como secretaria la Gerente, **SILVIA MARITA MEZA SANCHEZ**.

El Presidente ordena que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió por unanimidad: **Aceptar y aprobar los Estados Financieros de la Compañía de DISTARCORP S.A., correspondientes al ejercicio fiscal 01 de enero del 2018 al 31 de diciembre del 2018.**

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para la elaboración del Acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes. Concluida la lectura del Acta ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con Presidente y Secretario, con lo que siendo las once horas (11h00) la Presidencia declara concluida la sesión. - f) **WENDY MERCEDES BARRERA ESCOBAR** - f) **SILVIA MARITA MEZA SANCHEZ**

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 01 de Abril del 2019


SILVIA MARITA MEZA SANCHEZ
Gerente General – Secretario de la Junta